

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2012-2013

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN SOCIAL			
FECHA DEL INFORME	25 de julio de 2014			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública está clara, es adecuada y se halla fácilmente accesible. No obstante, existen posibilidades de mejora como se indica en las subsanaciones y recomendaciones.

Subsanaciones obligatorias:

1. Incrementar la información y recursos (bibliografía y materiales complementarios) en todas las guías docentes de las asignaturas obligatorias, puesto que solo aparece en un 73% de las revisadas.

Recomendaciones para la mejora:

1. Generalizar la incorporación de un breve Curriculum Vitae del profesorado que impartirá la docencia.
2. Publicación de los informes de seguimiento, tanto internos como externos.
3. Incluir información sobre la inserción laboral en cuanto sea posible.
4. La información sobre las tutorías debe aparecer en todas las asignaturas, sean estas obligatorias u optativas. Por el momento, no aparece en todas ellas.
5. Incluir en la Guía docente, siempre que sea posible, el centro y despacho donde se realizarán las tutorías.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El Informe de Seguimiento Interno (IAS) presenta información estadística y de encuestas amplia y adecuada; en ocasiones se analiza en profundidad, pero el análisis no es todo lo sistemático que cabría esperar. Un ejemplo de lo que se quiere indicar: el apartado 2.0 del IAS, que debe ofrecer una valoración global introductoria y justificada de todos los aspectos relativos a la implantación de los estudios, se centra exclusivamente en los resultados de las encuestas sobre el profesorado. Se trata de una iniciativa valiosa, pero insuficiente y que debería haberse colocado en el apartado correspondiente. En segundo lugar, se comenta el dato, muy relevante, de que un 51% de los estudiantes compaginan estudio y trabajo y no se efectúa ningún análisis sobre ello, sobre sus implicaciones y sobre si merece que se adopten medidas concretas en la implantación del plan de estudios. También se presentan los puntos tratados en las reuniones de la Comisión de Estudios, pero no aparecen acuerdos con propuestas de mejora. En el periodo de alegaciones se ha aportado la información complementaria de las acciones de mejora previstas y su consiguiente planificación.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Se sugiere que cuando se realizan valoraciones de carácter general (con calificativos como *positivo* o *satisfactorio* o cuando se afirma que se han logrado los resultados previstos), éstas se acompañen siempre de evidencias que las corroboren.
2. Para interpretar adecuadamente los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés, resulta necesario conocer el porcentaje de las personas que han contestado los cuestionarios.
3. Dado que, con frecuencia, la información de las encuestas adolece de la necesaria representatividad, sería conveniente que la comisión de calidad diseñase una acción específica (reunión con estudiantes y profesores) para recoger información cualitativa sobre la evolución de la titulación.
4. Aunque no es posible calcular todavía la tasa total de abandono, sería conveniente incorporar y valorar información acerca de la trayectoria del estudiantado matriculado en primer y segundo curso.
5. Debería argumentarse la razón por la que no se utiliza el sistema Docente de evaluación del profesorado.
6. Debe ofrecerse información sobre la evaluación de la movilidad.
7. Al analizar los distintos ítems debe tenerse en cuenta que los valores se mueven en una escala de 1 a 4, donde el valor medio es el 2,5.

Buenas prácticas:

Merece destacarse como buena práctica el proceso de evaluación de las prácticas externas junto con los estudiantes y a partir de la cumplimentación de un cuestionario por parte de éstos. El seminario realizado en el que participaron profesores y estudiantes con el objeto de la evaluación y mejora. Se considera una buena práctica la organización de un seminario final de prácticas con todos los agentes implicados (alumnos, tutores, empresas, etc.) con el fin de reflexionar acerca de su funcionamiento.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

Se han realizado las recomendaciones relacionadas con la información pública detallada en el anterior informe de seguimiento de la AQUIB.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

No se han encontrado evidencias de la puesta en marcha de la totalidad de las relacionadas con el SGIC. Faltaría:

Hacer uso de los mecanismos para la mejora continua del SGIQ como resultado de la evaluación de la calidad de la enseñanza, y hacerlo constar en el informe de seguimiento (cambios que podrían afectar al SGIQ, evaluación de las oportunidades de mejora y necesidades de efectuar cambios en la gestión del sistema, y propuesta de objetivos de calidad para la próxima anualidad).

En la evaluación y la mejora de la calidad del profesorado, contemplar todas las actuaciones previstas en la Memoria de Verificación.

Sobre el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, profesorado, etc.) se constata el análisis de la mayoría de los resultados de las encuestas, y se evidencia que se tienen que proponer y planificar las acciones de mejora pertinentes, tal y cómo se especifica en la Memoria de Verificación.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

En el informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB no constan recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones de informes anteriores.

Modificaciones

Modificación aceptada (14/05/2012):

"Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son la supresión del prerequisite de haber cursado la asignatura Intervención socioeducativa sobre menores con problemas de adaptación social I para poder matricularse de la asignatura Intervención socioeducativa sobre menores con problemas de adaptación social II".

Seguimiento y valoración

Se constata el correcto tratamiento dado a la modificación presentada.

Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Miguel José Deyá Bauzá

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears